

INFORME

Ayotzinapa

II

Avances y nuevas conclusiones
sobre la investigación, búsqueda
y atención a las víctimas



Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI)

fue editado y la grabación original no se encuentra en el expediente, ya que se trata de un video editado. Cuando el GIEI preguntó por este extremo a la PGR, se le señaló que dichos originales deben estar en Servicios Periciales.

La secuencia videográfica de las grabaciones proporcionadas por periodistas gráficos, permite una reconstrucción del tiempo que no permite la documentación del expediente. Es la siguiente:

1. 15:32 h. Un grupo de miembros de PGR y de la Armada inspecciona las inmediaciones del puente del río San Juan, a la salida de Cocula hacia el basurero. En el cauce del río logran apreciarse dos bolsas de plástico, una blanca y una negra. Esta última parece rota y abierta.
2. Un helicóptero llega a la zona, y aterriza aparentemente en la zona del campo de futbol de Cocula.
3. Se retira la protección del lugar cerca del río y se dirigen hacia Cocula. Varios carros salen de dicho lugar hacia la zona Cocula.
4. 16:29 h. Un poco más adelante del puente del río San Juan, en la orilla y mirando hacia el río, se encuentra Agustín García Reyes, el Chereje sujetado por un escolta vestido de traje, de civil. A su lado Tomás Zerón, jefe de la Agencia de Investigación Criminal habla por teléfono, al lado de otro miembro de la PGR. Según la serie fotográfica obtenida, el Chereje estuvo en dicho lugar al menos desde las 14:49 hasta las 14:57, para ser trasladado posteriormente al campo de futbol.
5. La comitiva regresa a las instalaciones cercanas al campo de futbol, donde las imágenes muestran al escolta y a Tomás Zerón, aunque no se ve al detenido. Posteriormente, un helicóptero retoma el vuelo desde ese lugar.
6. Una patrulla de PGR queda detenida en medio del camino a la orilla del río, bloqueando el paso por la carretera de acceso.
7. 16:58 h. Un hombre vestido con mono blanco de trabajo forense desciende a la orilla del río y después de inspeccionar el lugar se agacha y toma algo del suelo o la orilla, y pide una bolsa a alguno de sus colaboradores que se encuentran en la parte de arriba del cauce. Hace un signo de logro con el dedo pulgar de la mano derecha. Introduce la muestra recogida en la bolsa y regresa está a su colaborador.
8. 17:11 h. Poco después, el EAAF que bajaba del basurero por la carretera llega a ese lugar pero el camino se encuentra bloqueado por la camioneta de PGR. Varias imágenes muestran a miembros del EAAF esperando en el camino a que les liberen el paso.
9. 17:19 h. El forense de PGR baja de nuevo al cauce del río, mientras un grupo de colaboradores permanece arriba del cauce. Uno de ellos se encuentra ahora en ese lugar hablando por teléfono mientras el forense está abajo.

A las 9:00 horas del 29 de octubre 2014 la Agente del Ministerio Público Blanca Alicia Bernal Castilla, emitió un nuevo acuerdo, desde el Distrito Federal, para solicitar a la Directora General de la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR, de manera extra-urgente y confidencial, designara *“Peritos en Materia de: • Fotografía Forense; Video, Criminalística; Antropología; Medicina, Odontología; a efecto de que dictaminen sobre su materia en la diligencia Ministerial que se llevara a cabo dentro de la presente indagatoria los días: del veintinueve (29) al treinta (30) del mes de octubre del año dos mil catorce(2014)”*⁹. Este apoyo se solicita con oficio SEIDO/UEIDMS/FE-D/9994/2014, al cual hacen referencia los peritajes remitidos con posterioridad.

El momento en que se habría encontrado la bolsa donde se encontraron posteriormente restos óseos señalados como provenientes del basurero de Cocula, fue el día 29 de octubre a primera hora de la mañana. El Acta circunstanciada respecto a la búsqueda y recolección de indicios en el río San Juan, se inicia a las 8:00 del 29 de octubre de 2014¹⁰. Según señala el acta, cincuenta minutos después buzos de la Marina sacaron dicha bolsa de plástico negro con restos óseos del río, que según los datos del acta tiene una profundidad de 30cm a 50cm, y en otros puntos un aumento de profundidad hasta 1.5m. En dicho acta se dice que *“A las 8:54 arriban al lugar personal de policía federal ministerial, fiscal de SEIDO, personal de Interpol, entre otros “quienes se encuentran acompañados por peritos habilitados pertenecientes al EAAF dirigidos por Mercedes Doretti, a quienes en este acto se les permite acceso a dicha diligencia”*. Sin embargo, en repetidas ocasiones el EAAF ha señalado públicamente que no estuvo en dicho escenario cuando se recogió ni abrió la bolsa del río San Juan.

En cuanto a la cadena de custodia, en el expediente únicamente consta que, el 30 de octubre de 2014, a las 19:14 horas, en el Distrito Federal el Agente del Ministerio Público Francisco Ornelas Delgado recogió las muestras en el helipuerto de SEIDO¹¹.

En el dictamen de fotografía de fecha 4 de noviembre de 2014, rendido por Eva Hernández Moreno, que consta de 384 fotografías, se observa en las fotografías 9 y 10 de dicho dictamen una tarjeta informativa de identificación de evidencia que dice *“28-oct-2014 E.H.M. AP PGR/SEIDO/UEIDMS/818 2014”*¹². Según esto la bolsa se habría encontrado el día 28 y no el día 29 de octubre. Sin embargo, en el peritaje y en el resto de constancias procesales, claramente se señala que la diligencia se realizó del 29 al 31 de octubre de 2014.

El dictamen en materia de video forense, que registró esta diligencia es de fecha 7 de noviembre de 2014, suscrito por los peritos Esteissi Hernández Díaz y José Abel

9 AP 871, Tomo 1, folio 877.

10 A pesar de que según el acuerdo de diligencias recién citado, la Ministerio Publico Bernal Castilla se encontraba en Distrito Federal.

11 AP 871, Tomo 2, Folio 368.

12 AP 871, Tomo 3 F 728-811.

y video del día 28 de octubre y “*que la bolsa se encontraba al interior del Río adjunto a la ribera. A 3.5 m del árbol señalado, por debajo de un árbol que enraiza al Río*”¹⁷.

Si bien Agustín García Reyes fue llevado el día 28 sin registro alguno de dicha actividad, el día 29 se realiza una inspección del río con él y Jonathan Osorio Cortez para la reconstrucción de hechos en el basurero de Cocula, ya con todas las medidas legales que se deben cumplimentar. La diligencia en este caso la dirige Gualberto Ramírez¹⁸.

Mientras equipos de criminalística, fotografía y forense realizaban actividades en el río San Juan el día 28, las evidencias recogidas o fotografías y videos tomados el día 28 por parte de elementos de la PGR no se encuentran incorporados al expediente AP 871 o a la 01/2015. Ninguna constancia quedó en el expediente de dichas acciones. La evidencia recogida el día 28 en el río, u otras de las que no hay constancia en el video señalado, no se encuentran incorporadas al expediente.

Bolsa con restos óseos

En la información existente en el expediente dicha bolsa fue encontrada el día 29 a las 08:50 h dentro del río a 3,5m de un árbol. Ese lugar coincide con el lugar donde el día anterior, el 28 de octubre alas 16:39 h aproximadamente fue llevado Agustín García Reyes (El Chereje) acompañado por un escolta y el jefe de las AIC. Además, imágenes de periodistas gráficos que estuvieron en el puente del río San Juan tomaron registro de varias actividades. En la primera de ellas se ven a varios agentes de la Marina inspeccionando la orilla del río. En la propia orilla, no en el agua, se ve una bolsa negra abierta aunque no puede verse el contenido y a su lado una bolsa blanca. En la fotografía existente en el propio expediente donde se ve la bolsa con los restos carbonizados, esta se halla cerca del citado árbol, en el lugar aproximadamente donde fue llevado Agustín García Reyes el día anterior. La fotografía tomada por servicios periciales de la PGR muestra que se tomó el 28 de octubre de 2014, y no el 29 que se dice que apareció la bolsa. En dicha fotografía puede apreciarse una bolsa negra y a su lado una bolsa blanca, parecidas a las dos que se ven en el video de los fotoperiodistas que se encontraba bajo el puente del río San Juan a unos 80 metros de allí.

17 El 7 de noviembre de 2014 se envía dictamen de criminalística de campo, los días 29 al 31 de octubre del 2014. En el peritaje intervinieron “*peritos en la materias de Antropología Forense, Criminalística de Campo, Fotografía Forense, y Video, así como de Odontología tanto de la Institución como de un grupo externo de peritos de Argentina*”. Se indica que estos peritos procesaron los indicios y rendirán por separado el resultado de su intervención. El informe también señala “*Que la bolsa en cuestión fue puesta a la vista y señalada por personal de la Marina en especial un equipo de seis buzos que se encontraban en el interior del Río, realizando la búsqueda de restos óseos, cadáveres y/o individuos. Personal que señalan que la bolsa se encontraba al interior del Río adjunto a la ribera. A 3.5 m del árbol señalado, por debajo de un árbol que enraiza al Río*”. Se adjunta croquis y posible ruta de la bolsa. AP 871 T 4 F196-202.

18 El 30 de octubre los peritos en fotografía forense envían 276 fotografías tomadas el 29 de octubre en el Río San Juan y en el basurero de Cocula. Perito Dulce María Hernández Medina. AP 871 T 2 598-737.

realizado por miembros de la PGR no se encuentra en el expediente.

Todos estos hechos suceden en la tarde del día 28, entre las 14:00 h y las 18:00 h. Al día siguiente a las 09:00 h un buzo de la Marina encontró la bolsa con restos óseos en el mismo lugar, exactamente en las mismas coordenadas donde el día anterior estuvo presente el testigo-inculpado.

Formalmente, en el expediente se asentó que Agustín García Reyes y Jonathan Osorio Cortés fueron detenidos y puestos a disposición el día 27 de octubre de 2014, y que declararon el día 28 de octubre de 2014. El traslado de los indiciados Agustín García Reyes y Jonathan Osorio Cortés, al Río San Juan y Basurero Municipal, ambos en el Municipio de Cocula, Estado de Guerrero, con la finalidad de practicar diligencia de reconstrucción de hechos, se ordenó el 28 de octubre de 2014 y se llevó a cabo el 29 de octubre de 2014. Legalmente no es posible justificar su presencia en el lugar el día 28 de octubre de 2014.

Observadas las tomas realizadas por periodistas gráficos que proporcionaron su material al GIEI, el Chereje se encuentra en el lugar a donde lo llevan y se mantiene parado mirando hacia el río, justo en el lugar donde al día siguiente aparece la bolsa de restos óseos.

Sin embargo, como se vio en las imágenes de periodistas gráficos dos bolsas de las mismas características, una negra con restos carbonizados y una blanca cuyo contenido no puede verse, se encuentran al lado del río San Juan a las 15:32 h del día 28 en las tomas realizadas por los periodistas, y aparentemente en la zona donde fue llevado el Chereje poco tiempo después, con una fotografía oficial realizada por HCN, señalando la fecha de 28 de octubre de 2014.